	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	02
FECHA DE ELABORACIÓN:	**28 de noviembre de 2024**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**Del 30 de septiembre al 31 de octubre de 2024**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	2160 de 2024		
CONTRATISTA	SEGURIDAD ASCOR LTDA		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	901.378.943-1		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE ESCENARIOS PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES SOBRE EL USO CORRECTO Y SEGURO DE ARMAS DE FUEGO DE DOTACIÓN Y APOYO, ENTRENAMIENTOS Y REENTRENAMIENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2024 Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	28/08/2024		
FECHA DE INICIO	04/09/2024		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	20/12/2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN	Tres (3) meses		
PRÓRROGA	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA:	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	Seguros del Estado SA.	
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**
No. 11-40-101067426	**Responsabilidad Civil Extracontractual (Predio, Labores y Operaciones)**	Desde el 28/08/2024 hasta el 21/12/2027	$ 260.000.000
No. 11-44-101234059	**Cumplimiento del Contrato**	Desde el 28/08/2024 hasta el 21/06/2025	$ 21.878.150
	Calidad del Servicio	Desde el 28/08/2024 hasta el 21/06/2025	$ 21.878.150
APROBACIÓN DE GARANTÍA	04 de septiembre de 2024		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	**141424** del 20 de enero de 2024	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	**579124** del 28 de agosto de 2024

DIC-6/24 11:45am

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($218.781.500)			
ADICIÓN	N/A			
REDUCCIONES	N/A			
NO. CUENTA BANCARIA	43600002654	TIPO DE CUENTA		
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA S.A.	AHORRO	X	CORRIENTE
OBSERVACIÓN				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Alquiler de escenarios para dar cumplimiento a las jornadas de reentrenamiento programadas **Del 30 de septiembre al 31 de octubre de 2024** de conformidad con el objeto del contrato en la siguiente ciudad:

- Bogotá

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
1	Remitir licencia de funcionamiento la cual debe estar vigente previo a la suscripción del contrato y durante la ejecución de este, así mismo se requiere que para cada polígono se tenga un administrador responsable en el campo de tiro, debidamente inscrito en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como Asesor de Seguridad.	x		
2	Entregar a la UNP en arrendamiento escenarios para desarrollar las actividades solicitadas específicamente en las cantidades requeridas por la Unidad y con las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo, en las fechas acordadas o a las modificaciones que se puedan presentar por fuerza mayor o caso fortuito, para el respectivo cumplimiento del cronograma; en buen estado de servicio, seguridad, sanidad para poner a disposición de esta los servicios, bienes o usos conexos.	x		
3	Mantener en los inmuebles los bienes y servicios conexos y adicionales en buen	x		

	estado de servicio para el fin convenido y garantizar durante todo el término del contrato de cada uno el uso y goce exclusivo y pacífico de los inmuebles por parte de la UNP.			
4	Librar al arrendatario de toda perturbación e impedimento en el goce de los bienes arrendados.	x		
5	En coordinación con el supervisor del contrato una vez suscrita el acta de inicio se debe establecer un cronograma de entrega de los inmuebles para el desarrollo de cada jornada de capacitaciones sobre el uso correcto y seguro de armas de fuego de dotación y apoyo, entrenamiento o reentrenamiento en cada uno de los escenarios a contratar a nivel nacional.	x		
6	De no cumplirse con el mínimo de asistentes en cada jornada de entrenamiento o reentrenamiento o si se presenta una situación de fuerza mayor o caso fortuito, se procede a reprogramar la realización de dichas capacitaciones sobre el uso correcto y seguro de armas de fuego de dotación y apoyo, entrenamiento o reentrenamiento y por ende la entrega del escenario, hasta tanto cumpla c on el mínimo de asistentes, en caso tal la UNP deberá avisar con anterioridad las respectivas novedades que se presente y que est o no afecte la ejecución del contrato.	x		
7	Ejecutar el contrato con calidad requerida y dar estricto cumplimiento a los estándares requeridos, conforme a cada escenario.	x		
8	Constituir la garantía requerida el día hábil siguiente a la firma del contrato.	x		
9	Entregar a la supervisión del contrato la información que se considere necesaria para el desarrollo del objeto del contrato en los términos de la normatividad vigente.	x		

10	Guardar absoluta reserva de la información que conozca con ocasión del presente contrato, así como tomar las medidas necesari as a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción o alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma.	x		
11	Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo y por la organización, conserva ción y custodia de los documentos. No hacer uso de los resultados de los estudios, investigaciones y en general de los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto del presente contrato, para fines diferentes a los de la ejecución del contrato, sin autorización previa, expresa y escrita de la UNP.	x		
12	Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato, en específico aquel que se sea necesario para la realización de los pagos, señalando las actividades realizadas.	x		
13	Disponer de las instalaciones físicas e implementos requeridos objeto del contrato para la realización de las actividades de entrenamiento y reentrenamiento a favor de los servidores públicos de la UNP.	x		
14	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	x		
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse, cumpliendo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas concordantes.	x		
16	Cumplir todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes expedidas por el Gobierno Nacional.	x		
17	Cumplir las demás actividades que le sean encomendadas y que se	x		

	encuentren relacionados con el objeto del contrato, así no se encuentren descritas en las especificaciones técnicas relacionada en el presente documento, para lo cual se deberá allegar cotizaciones al momento de la solicitud.			

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x	NO	

Observaciones al desempeño:

Se relaciona las novedades que manifestaron los instructores del Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo – GARO, así mismo las inquietudes de los servidores públicos participantes de las jornadas de reentrenamiento mediante correo electrónico institucional en la ciudad de **Bogotá:**

Se realizó visita en las instalaciones del polígono de Tenjo; en la que se evidenció que el aula ecológica era pequeña para 30 servidores públicos, así mismo, que el tablero se encontraba sobre una silla y no se cuenta con iluminación. Sin embargo, los Instructores del GARO avalan el lugar en las listas de chequeo enviadas por ASCOR LTDA.

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2024-10	2024-11-15	26.711.400
SALUD	2024-11	2024-11-15	6.557.200
RIESGOS PROFESIONALES	2024-11	2024-11-15	6.726.800
PARAFISCALES	2024-11	2024-11-15	585.500
Certificación firmada por representante legal, José Alexander Machado y el revisor fiscal Marco Tulio Palacios Hinestroza del 22 de noviembre de 2024.			

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [x] NO [] NA []

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
01	**Del 04 al 28 de septiembre de 2024**	**$ 95.378.500**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas AS 222

Fechas 19 de noviembre de 2024

Concepto: Pago por arrendamiento de escenarios para realizar las capacitaciones sobre el uso correcto y seguro de armas de fuego de dotación y apoyo, entrenamientos y reentrenamientos a los servidores públicos de la unidad nacional de protección a nivel nacional de conformidad con el plan institucional de capacitación 2024 y con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos, ejecutados del **30 de septiembre al 31 de octubre de 2024.**

Valor $ 41.055.000 **Notas Crédito** **Notas Débito**

Valor Total $ 41.055.000

Saldo por Pagar 0

Observaciones: El valor a pagar es de: **CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE.** ($ 41.055.000)

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Factura No. AS 222, RUT, Certificación Bancaria, Certificado de pago parafiscales y Planilla de pago de Seguridad Social.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	53.27%	62.36 %

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	**$ 218.781.500**	**100**
Valor Adicionales	**0**	**0**
Reducciones	**0**	**0**
Valor Total del Contrato	**$ 218.781.500**	**100**
Valor Pagado	**$ 95.378.500**	**43.60**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 41.055.000**	**18.77**
Valor total ejecutado	**$ 136.433.500**	**62.36**

Valor saldo por ejecutar	**$ 82.348.000**	**37.64**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	
OBSERVACIONES:		

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**NATHALIA VARGAS VALERO**
DEPENDENCIA	Subdirección de Talento Humano
CARGO	Coordinadora de Capacitación
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	**YINSOR FERNEY SÁNCHEZ CAICEDO**

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
NATHALIA VARGAS VALERO	Coordinadora de Capacitación	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
NATHALIA VARGAS VALERO	Grupo de Capacitación		**YOLMAN YOJED TOVAR LANDINEZ**	
YINSOR FERNEY SÁNCHEZ CAICEDO	Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo - GARO			

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos: cinco (5) Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	Carpeta del contrato 2160 de 2024